

Concepción, 20 de diciembre de 2019.

Referencia: APRUEBA INICIATIVAS RECOMENDADAS TECNICAMENTE DEL FONDO DE SUBVENCIONES DE DEPORTES FNDR 2019. (NOVENA CARTERA)

CERTIFICADO 6108o24

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío en:

Sesión : Ordinaria N° 24
Fecha : 18 de diciembre de 2019.
Lugar : Salón Gregorio de la Fuente, Edificio Gobierno Regional Concepción.

Conoció la proposición del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Patricio Lara Ch., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 2867 de fecha 12/07/2019 y Ord. N° 3192 de fecha 02/08/2019.
Fecha recepción CORE : 12/07/2019 y 02/08/2019.

⇒ Así acordó: Aprobar proyectos recomendados técnicamente del Fondo Subvenciones de Desarrollo de Actividades Deportivas, FNDR 2019, (novena cartera), por un monto total de \$11.724.049.-

SUBVENCION DEPORTE CONCURSO GENERAL 2019

CODIGO	ESTAMENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE INSTITUCION	COMUNA	PROVINCIA	DEPORTE	MONTO RECOMENDADO TECNICAMENTE
19D0136	PRIVADO	ESCUELA DE REMO CRM 2019	CLUB DEPORTIVO DE REGATAS MIRAMAR	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	REMO	5.795.424
19D0331	PRIVADO	HACIA UN FUTURO MEJOR	CLUB ATLETICO SAN PEDRO	SAN PEDRO DE LA PAZ	CONCEPCION	ATLETISMO	5.928.625
TOTAL							11.724.049

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE